



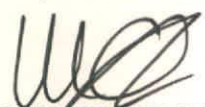
**RENOVACIÓN
DEL TERRITORIO**

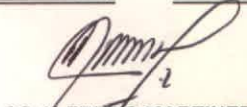


**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA SOCIAL Y AMBIENTAL - COMPARATIVO
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE
(Cifras en Pesos)**

Código	CONCEPTO	Periodo Actual 2017	Periodo Anterior 2016
	INGRESOS		
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	111.630.005.313,54	0,00
4705	Fondos Recibidos	111.629.921.054,54	0,00
4722	Operaciones sin flujo de efectivo	84.259,00	0,00
	GASTOS OPERACIONALES	126.177.683.153,51	0,00
51	Administración	27.656.535.551,11	0,00
5101	Sueldos y Salarios	19.582.114.869,60	0,00
5103	Contribuciones efectivas	3.059.272.666,00	0,00
5104	Aporte Sobre la Nómina	593.141.500,00	0,00
5111	Generales	4.421.712.515,51	0,00
5120	Impuestos, contribuciones y tasas	294.000,00	0,00
52	De operación	38.796.451.350,00	0,00
5211	Generales	38.796.451.350,00	
55	GASTO PUBLICO SOCIAL	59.624.465.180,80	0,00
5501	Gastos Educación	6.442.871,00	
5502	Gastos Salud	23.259.624,00	
5507	Desarrollo Comunitario y Bienestar Social	59.594.762.685,80	0,00
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	100.231.071,60	0,00
5705	Fondos Entregados	0,00	0,00
5720	Operaciones de Enlace	100.231.071,60	0,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	(14.547.677.839,97)	0,00
	OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES		
48	OTROS INGRESOS	56.429.590,13	0,00
4805	Financieros	56.115.236,60	0,00
4810	Extraordinarios	314.353,53	0,00
	GASTOS NO OPERACIONALES		
53	Provision	73.293.012,33	
5314	Provision para contingencias	73.293.012,33	
58	OTROS GASTOS (-)	(2.814.010.548,80)	0,00
5808	Otros gastos ordinarios	0,00	0,00
5810	Extraordinarios	0,00	0,00
5815	Ajuste de Ejercicios Anteriores	(2.814.010.548,80)	0,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL	(11.750.530.713,37)	0,00
5905	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	(11.750.530.713,37)	0,00


MARIANA ESCOBAR ARANGO
Directora General


CARLOS ALFREDO MARTINEZ HERRERA
Contador Público
T.P. 19718 - T



RENOVACIÓN
DEL TERRITORIO



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
AL 30 DE SEPTIEMBRE
(Cifras en pesos)

Código	ACTIVOS	Periodo Actual 2017	Periodo Anterior 2016	Código	PASIVOS	Periodo Actual 2017	Periodo Anterior 2016
	ACTIVO CORRIENTE	47.279.504.990,80	0,00		PASIVO CORRIENTE	3.805.979.765,85	0,00
11	EFFECTIVO	14.003.318,00	0,00	24	CUENTAS POR PAGAR	390.385.796,72	0,00
1105	Caja	14.000.000,00	0,00	2401	Adquisición, Bienes y servicios	30.521.375,32	0,00
1110	Depósitos en instituciones financieras	3.318,00	0,00	2425	Acreedores	195.875.403,00	0,00
14	DEUDORES	47.265.501.672,80	0,00	2436	Retención Fuente e Impto de Timbre	163.989.018,40	0,00
1424	Recursos entregados en administración	47.053.443.376,80	0,00	2460	Creditos Judiciales	0,00	0,00
1470	Otros Deudores	212.058.296,00	0,00	25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE	1.532.683.058,80	0,00
	NO CORRIENTE	2.512.472.363,14	0,00	2505	Salarios y prestaciones sociales	1.532.683.058,80	0,00
16	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	2.337.489.332,22	0,00	27	PASIVOS ESTIMADOS	1.882.910.910,33	0,00
1635	Bienes Muebles en Bodega	211.501.583,76	0,00	2710	Provision para contingencias	73.293.012,33	0,00
1637	Propiedades, planta y equipo no explotados	1.350.500.774,86	0,00	2715	Provisión para Prestaciones Sociales	1.807.530.535,00	0,00
1665	Muebles Enseres y Equipos de Oficina	1.393.309.345,44	0,00	2905	Otros pasivos - Recauda fvr terceros	2.087.363,00	0,00
1670	Equipos de comunicación y computación	4.017.002.134,21	0,00		TOTAL PASIVO	3.805.979.765,85	0,00
1675	Equipo de transporte, tracción y elevac.	0,00	0,00		PATRIMONIO	45.985.997.588,09	0,00
1680	Equipos de Comedor, cocina, despensa y h	205.000,00	0,00	31	Hacienda pública	0,00	0,00
1685	Depreciación Acumulada	(4.635.029.506,05)	0,00	3110	Déficit del ejercicio	0,00	0,00
19	OTROS ACTIVOS	174.983.030,92	0,00	3115	Superavit por Valorización	0,00	0,00
1910	Cargos Diferidos	162.878.426,29	0,00	3125	Patrimonio público incorporado	0,00	0,00
1970	Intangibles	3.482.403.675,26	0,00	3128	Provisiones, Agotamiento, Depreciacione	0,00	0,00
1975	Amortización Acumulada de Intangibles	(3.470.299.070,63)	0,00	32	Patrimonio Institucional	45.985.997.588,09	0,00
	TOTAL ACTIVO	49.791.977.353,94	0,00	3225	Resultados ejercicios anteriores	(39.652.974.813,75)	0,00
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	3230	Resultados del ejercicio	(11.750.530.713,37)	0,00
83	DEUDORAS DE CONTROL	77.388.815.865,01	0,00	3235	Superavit por donación	63.884.140,00	0,00
8315	Activos Retirados	303.932.331,45	0,00	3255	Patrimonio Institucional Incorporado	100.799.424.579,57	0,00
8355	Ejecución de proyectos de inversión	9.475.071.085,00	0,00	3270	Depreciaciones y Amortizaciones	(3.473.805.604,36)	0,00
8361	Responsabilidades en proceso	67.609.812.448,56	0,00		TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	49.791.977.353,94	0,00
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(77.388.815.865,01)	0,00	9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00
8915	Ejecución de proyectos de inversión	(77.388.815.865,01)	0,00	93	ACREEDORAS DE CONTROL	13.140.972.599,00	0,00

MARIANA ESCOBAR ARANGO
Directora General

CARLOS ALFREDO MARTINEZ HERRERA
Contador Público
T.P. 19718 - T



**RENOVACIÓN
DEL TERRITORIO**



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

**LA SUSCRITA DIRECTORA GENERAL Y EL CONTADOR DE LA AGENCIA DE
RENOVACIÓN DEL TERRITORIO**

CERTIFICAN QUE:

El Presidente de la República expidió el Decreto No. 2366 de 2015 que establece la creación de la Agencia de Renovación del Territorio — ART, como una Agencia Estatal de naturaleza especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía Administrativa, técnica y financiera, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

La Contaduría General de la Nación asignó código de consolidación Institucional a la Agencia de Renovación del Territorio, dándole el tratamiento de una Entidad contable pública para efectos de su manejo contable y transmisión de la información vía CHIP.

El Decreto 2094 del 22 de diciembre de 2016 – por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, Establece: Artículo 32. “El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social deberá realizar el inventario físico detallado de los bienes, activos, cartera y derechos que tengan relación con la Dirección de Gestión Territorial. Inventariados los bienes, activos y derechos, estos se transferirán a la Agencia de renovación del Territorio.”

Artículo 33. Contratos. El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, deberá identificar los contratos, convenios, acuerdos y procesos de contratación en curso que, por su objeto, deban continuar ejecutándose por parte de la Agencia de Renovación del Territorio.

Artículo 34. Derechos y obligaciones litigiosas. Los procesos de las jurisdicciones ordinaria, contenciosa administrativa, constitucional y las especiales en los que haya sido parte la Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial - UACT y los procesos de las jurisdicciones ordinaria, contenciosa administrativa, constitucional y las especiales relacionados con las funciones de sustitución de cultivos de uso ilícito en los que Prosperidad Social haya sido parte, serán asumidos por la Agencia de Renovación del Territorio, a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto.

Artículo 39. Cuentas por pagar y reservas presupuestales. La Agencia de Renovación del Territorio ejecutará las cuentas por pagar y las reservas presupuestales de las vigencias de 2016 de la Dirección de Gestión Territorial, en la sección presupuestal al momento de producirse la supresión.

Mediante el Decreto 2170 del 27 de diciembre de 2016, Por el cual se liquida el Presupuesto General de





**RENOVACIÓN
DEL TERRITORIO**



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

la Nación para la vigencia fiscal de 2017, se asignó a la Agencia de Renovación del Territorio apropiación para gastos de funcionamiento por valor de \$2.803.300.000

Con el Decreto 11 del 11 de enero del 2017 del ministerio de Hacienda y Crédito Público, efectúa un ajuste al Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2017, asignándole a la Agencia de Renovación del Territorio apropiaciones por funcionamiento de \$35.630.409.048 y de inversión de \$87.869.840.173.

El ministerio de Hacienda y Crédito Público expidió la Resolución 596 de 07 de marzo de 2017, por la cual se efectuó una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2017, trasladándole recursos a la Agencia de Renovación del Territorio para gastos de personal por valor de \$3.192.000.000.

El ministerio de Hacienda y Crédito Público expidió la Resolución 1243 del 11 de mayo de 2017, por la cual se efectúa una distribución de Presupuesto de Gastos de Inversión del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal 2017, trasladándole recursos a la Agencia de Renovación del Territorio para gastos de inversión por valor de \$50.000.000.000

El cierre contable de septiembre de 2017, fue realizado el 25 de octubre de 2017, de conformidad con las fechas establecidas entre la Contaduría General de la Nación - CGN y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público — Administración SIIF, mediante resolución 706 de 2016

La contabilidad se elaboró conforme a los principios, normas técnicas y procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.

La información revelada refleja de forma fidedigna la situación financiera, económica y social de la Agencia de Renovación del Territorio.

Los hechos, transacciones y operaciones fueron reconocidos y realizados por la Agencia de Renovación del Territorio durante el periodo contable y se revelaron de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, fue revelado en los estados contables básicos con corte a septiembre 30 de 2017.

Los Estados Contables de la Agencia de Renovación del Territorio con corte al 30 de septiembre de 2017, fueron tomados fielmente de los libros auxiliares y Principales de la contabilidad.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C. a los veinte (31) días del mes de octubre de 2017.

MARIANA ESCOBAR ARANGO
Directora General

CARLOS ALFREDO MARTINEZ HERRERA
Gestor T 1 Grado 12
Contador Público T.P. 19718 - T





**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

Caja Menor. – Cuenta 1105-02

En la presente vigencia, con el objeto de cumplir adecuadamente con la operación de la entidad, mediante resolución 00044 del 8 de febrero de 2017, se constituyó la caja menor de la Secretaría General de la ART, por valor de \$14.000.000 CATORCE MILLONES DE PESOS, el pago de los recursos de la caja menor se realiza a través de la cuenta corriente No 03171428042 de Bancolombia.

Deudores - CUENTA 1424.02

Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito UNODC (Convenio 015 -K53 de 2011)
Por un valor de \$44.925.133.782,00

Fundación Panamericana para el Desarrollo Colombia FUPAD Convenio 179 de 2016
Por un valor de \$2.128.309.594,80.

Pago por Cuenta de Terceros - CUENTA 147064 El saldo de pago por cuenta de terceros por \$ 212.058.296 corresponde al valor de las indemnizaciones por concepto de incapacidades licencias pendiente de cobro por parte de la ART y reintegro a la DTN, se encuentra distribuido de la siguiente manera:

ENTIDAD	SALDO A SEPTIEMBRE 30 DE 2017
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	8.147.922
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	16.151.391,00
SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO S A	4.980.859,00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	77.920.298,00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	720.515,00
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	16.362.787,00
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S. A	4.115.224,00
CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	25.660.256,00





ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP	4.949.347,00
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	3.059.623,00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SA SOS	73.578,00
ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	1.689.099,00
CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	1.149.517,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFENALCO VALLE DELA GENTE	5.417.869,00
CONSORCIO SAYP 2011	89.262,00
E.P.S. SANITAS S.A.	16.643.030,00
EMPRESA PROMOTORA SALUD COOMEVA	1.205.803,00
MEDIMÁS EPS S.A.S.	23.721.916,00
TOTAL	212.058.296.00

Aportes a fondos pensionales. CUENTA 242518 El saldo a 30 de septiembre de 2017 por \$101.485.200, corresponde a los aportes de los empleados, descontados anticipadamente en el pago de vacaciones y el valor descontado de la nómina de retroactivo.

ENTIDAD	SALDO A SEPTIEMBRE 30 DE 2017
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS MODERADO	5.609.000
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR MODERADO	30.780.700
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION MODERADO	12.847.200
OLD MUTUAL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS-MODERADO	6.552.900
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	45.695.400
TOTAL	\$101.485.200

Aportes a seguridad social en salud. - CUENTA 242519 El saldo por valor de \$86.255.400, corresponde a los aportes de los empleados, descontados anticipadamente en el pago de vacaciones y el valor descontado de la nómina de retroactivo.



ENTIDAD	SALDO A SEPTIEMBRE 30 DE 2017
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	10.318.500,00
SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD REGIMEN CONTRIBUTIVO	2.854.000,00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	22.430.800,00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	2.905.500,00
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	8.457.700,00
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S. A	5.206.300,00
CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	3.736.000,00
CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	3.736.000,00
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	13.036.200,00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SA SOS	384.200,00
ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. Y/O ALIANSA SALUD	4.137.000,00
CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	385.500,00
CONSORCIO SAYP 2011	1.509.900,00
MEDIMÁS EPS S.A.S.	10.893.800,00
TOTAL	\$ 86.255.400,00

Pasivo estimado litigios - CUENTA 2710.05

En esta cuenta se registra la provisión para contingencias por concepto de litigios y demandas en contra de la entidad; mediante la Sentencia No 030 el Juzgado Segundo Administrativo de Descongestión del Circuito de Popayán – en el proceso reparación directa, confirma la decisión de las pretensiones de los demandantes:

BENEFICIARIO	IDENTIFICACION	VALOR PRETENCION
LUIS HUMBERTO ASTUDILLO MUÑOZ	12.258.544	\$ 58.538.672,33
EMILCEN MARIA TRUJILLO CUELLAR	40.768.962	\$ 14.754.340,00
TOTAL		\$73.293.012.33





Superávit por donación en especie - CUENTA 3235.02

Corresponde a la donación por parte de la Organización Internacional para las Migraciones OIM de elementos que ingresaron al almacén con entrada No 4612, mediante la Resolución No 456 del 10 de julio de 2017.

BIEN	UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Impresora multifuncional M426FWD	1	1.273.300	1.273.300
Computadores portátiles HP probook 440 G3	10	2.553.740	25.537.400
Impresoras multifuncional monocromática SL-M2070W	22	366.520	8.063.440
TOTAL, DONACION OIM			34.874.140

Con la Resolución No 460 y entrada de almacén No 4633, se recibió en donación por parte de ARD INC Sucursal Colombia.

BIEN	UNIDADES	VALOR TOTAL
Camioneta Toyota prado modelo 2007 placa CDN 378	1	29.010.000
TOTAL DONACION ARD INC		29.010.000

Bienes recibidos de terceros - Propiedad, Planta y equipo 9346.19

Con la entrada de Almacén 4785 de 16 de agosto de 2017, se recibió de Avantel S.A. en préstamo

BIEN	UNIDADES	VALOR TOTAL
Teléfonos Motorola 1335	30	6.247.500
TOTAL		6.247.500


MARIANA ESCOBAR ARANGO
Directora General


CARLOS ALFREDO MARTINEZ HERERA
Gestor T 1 Grado 12
Contador Público T.P. 19718-T